MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

16882 ORDEN de 15 de junio de 1993 por la que se nombra a don José María Bethencourt Fontenla, Director de la Oficina Nacional Española de Turismo en Austria.

Por Orden de 12 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29)),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto y nombrar para el puesto de Director de la Oficina Nacional Española de Turismo en Austria al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 15 de junio de 1993.—El Ministro, por delegación (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15, número 90)

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Director de la ONET. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaría General de Turismo. Oficina Nacional Española de Turismo en Austria (Viena). Nivel: 28. Puesto de procedencia: Director de la Oficina Española de Turismo en Zurich. Secretaría General de Turismo. Nivel: 28. Datos personales del adjudicatario: Bethencourt Fontenla, José María. Número de Registro de Personal: 4191142313A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

16883 ORDEN de 16 de junio de 1993 por la que se nombra a doña Blasa Moro Martín Secretaria de Secretario general, en la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Turismo.

Por Orden de 10 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Secretario/a de Secretario general, en la Unidad de Apoyo de la Secretaria General de Turismo, a la funcionaria cuyos dafos se recogen en clanexo antes citado.

2. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 16 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

ANEXO

Convocatoria Orden de 10 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 4. Puesto adjudicado: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaría General de Turismo. Unidad de Apoyo. Secretario/a Secretario general. Madrid. Puesto de procedencia: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, TURES-PAÑA, Auxiliar Oficina. N10. Madrid. Nivel: 10. Complemento específico: 62.832 pesetas. Datos personales del adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Moro Martín, Blasa. Número de Registro de Personal: 0794345524 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar. Situación: Servicio activo.

UNIVERSIDADES

16884 RESOLUCION de 2 de junio de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antoni Serra Cantallops Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados»

Vista la propuesta elevada con fecha 22 de mayo de 1993 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 22 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad, a favor de don Antoni Serra Cantallops y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el aparta do 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antoni Serra Cantallops Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1993.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García

16885 RESOLUCION de 2 de junio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Francisco García Casanova Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Filosofía».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Filosofía», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el articulo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boictin